

Acta de la sesión extraordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 29 (veintinueve) días del mes de septiembre de 2008 (dos mil ocho), dando inicio a las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Procedo a pasar lista de asistencia. **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; regidores: Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; Profesor Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Patricia Eláin Sánchez Stevenson; Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; Doctor Juan Francisco Reyes Millán y Arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 15 asistencias, Presidente Romero". - - - - -

- - - - - 2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, dé lectura y someta a consideración del Pleno, el orden del día de la presente sesión extraordinaria".-

Daniel Lara Chagoyán: "Procedo a dar lectura al orden del día de la presente sesión extraordinaria, punto número **1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dictamen de la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato número CPMMG/03/06-09, por el que se aprueban diversas acciones para la protección patrimonial y jurídica de las Momias de Guanajuato.- 4. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/106/06-09, por el que se aprueba destinar los ingresos de la exhibición denominada Museo de las Momias de Guanajuato, Muestra Itinerante a la contratación de los servicios profesionales para la protección patrimonial y jurídica de las Momias de Guanajuato, así como la instrucción a la Tesorería Municipal para dar suficiencia presupuestal para la contratación de dichos servicios.- 5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/49/06-09, por el que se aprueba el Reglamento de Panteones para el Municipio de Guanajuato. 6. Clausura de la sesión.** Una vez dada la lectura, se somete a consideración del Pleno, la

aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el orden del día sometido a votación". - - - - -

3. Dictamen de la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato número CPMMG/03/06-09, por el que se aprueban diversas acciones para la protección patrimonial y jurídica de las Momias de Guanajuato. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato número CPMMG/03/06-09, por el que se aprueban diversas acciones para la protección patrimonial y jurídica de las Momias de Guanajuato". - - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

4. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/106/06-09, por el que se aprueba destinar los ingresos de la exhibición denominada Museo de las Momias de Guanajuato, Muestra Itinerante a la contratación de los servicios profesionales para la protección patrimonial y jurídica de las Momias de Guanajuato, así como la instrucción a la Tesorería Municipal para dar suficiencia presupuestal para la contratación de dichos servicios.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/106/06-09, por el que se aprueba destinar los ingresos de la exhibición denominada Museo de las Momias de Guanajuato, Muestra Itinerante a la contratación de los servicios profesionales para la protección patrimonial y jurídica de las Momias de Guanajuato, así como la instrucción a la Tesorería Municipal para dar suficiencia presupuestal para la contratación de dichos servicios".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/49/06-09, por el que se aprueba el Reglamento de Panteones para el Municipio de Guanajuato.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos

Legislativos número CGAL/49/06-09, por el que se aprueba el Reglamento de Panteones para el Municipio de Guanajuato”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Antes de entrar a su aprobación, solo unas precisiones, tenía unas en el caso del punto 4, pero en virtud de que ya ha sido aprobado, esa era mi distracción, pero nos vamos al punto 5, que es el reglamento, yo quisiera hacer algunas precisiones del mismo y que si me permiten darles lectura a las mismas, al proyecto de dictamen y me iría por efecto de orden a la numeraria en la que viene el documento, y si de ser aceptada se impactaría en la exposición de motivos que viene precisada, el artículo primero dice: las disposiciones de este reglamento son de orden público y de observancia general en el municipio de Guanajuato y sus comunidades, yo suprimiría y sus comunidades toda vez que en el municipio de Guanajuato la integra la cabecera y sus comunidades; entonces yo les pediría que me precisaran el documento que traigo con el que viene, bueno, yo trabajé sobre el disco que me fue enviado, con el reglamento, entre otros el de panteones y lo consulté con el regidor Marco Antonio, si me permites Marco, creo que dijiste que era el que estaba en el disco”.- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “Licenciado Marco Antonio tiene el uso de la voz”.- -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: “Sí, así fue la información que tuvimos, que era la última versión la que iba en el disco, pero el afán y en aras del avance de este punto, yo quisiera hacer una sugerencia, que lo manejáramos igual que en las ocasiones anteriores, cuando hay alguna precisión de forma, que lo aprobáramos con la anotación de que se dé vista para revisión de forma con el regidor y que una vez que él diera esa revisión de forma, se enviara ahora sí a la Secretaría para su publicación, esperaría pues que estuviera en términos de aceptar y que eso nos ayudara a evolucionar el punto”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Lo que pasa es que yo trabajé sobre el documento que me fue señalado, entonces, no tendría ahorita la posibilidad de hacer estas propuestas, yo sería entonces de la idea que hagamos un ejercicio aquí en Pleno, y para efectos de ilustración que se lea el documento que está poniendo a disposición este Pleno para estar en la posibilidad de saber cuál es el que se está votando”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Yo propongo un receso para la comparación documental y así evitar más problemas”.- - - - -

Receso.- - - - -

Reanudación de la sesión extraordinaria, siendo las 12:18 (doce horas con dieciocho minutos). - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Secretario, nada más para que conste en acta, verificar el quórum existente que sería igual al que cuando iniciamos antes del receso”.- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “Es el mismo quórum, señor Presidente, 15 asistencias”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Gracias, en este punto, atendiendo las observaciones de todos los miembros del Ayuntamiento durante el receso, la solicitud es someter a consideración el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos mencionado con las observaciones vertidas por los miembros del Honorable Ayuntamiento, y que antes de instruir a la Secretaría para su publicación, pase a la Comisión de Gobierno, simplemente para la revisión final de forma".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Si están todos de acuerdo, en someter a consideración del Pleno el dictamen en los términos referidos, es decir, que se apruebe y que antes de instruirse a la Secretaría a su publicación, se mande a la última revisión de estilo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, si están de acuerdo en ese sentido, someto a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/49/06-09, por el que se aprueba el Reglamento de Panteones para el Municipio de Guanajuato. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **6. Clausura de la sesión.** - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 12:22 (doce horas con veintidós minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. fe.- - -